

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 063

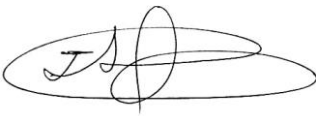
Fecha Estado: 23/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220220017000	Ordinario	NORMAN RAMIRO CANO MAYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, la 01:30 pm del 02 de septiembre de 2024 y las 02:00 pm del 02 de septiembre de 2024, respectivamente. dzg	22/04/2024		
05001310502220220041000	Ordinario	CRISTIAN ANDRES MURILLO MEDINA	CONSTRUCCIONES DIMI SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene POR CONTESTADA la demanda por la coadyuvante por activa PROTECCIÓN S.A. Se fija como fecha y hora para que las partes asistan a la audiencia reglada en el artículo 77 del CPTSS, las 03:30 p.m. del 15 de julio de 2025. dzg	22/04/2024		
05001310502220230021700	Ordinario	INTELLIGENT WORLD DATA SOLUTIONS S.A.S	GUSTAVO ADOLFO ALFONSO BUITRAGO	Auto rechaza demanda Declara falta de competencia por factor territorial. Requiere a demandante elección de factor territorial de competencia. DZG	22/04/2024		
05001310502220230027100	Ordinario	JOHN JOLMAN TOBON CIFUENTES	ARL SURA SEGUROS DE VIDA	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que sea subsanada dentro del término de cinco (05) días, so pena de rechazo. dzg	22/04/2024		
05001310502220230033700	Ordinario	DELIA MARGARITA RINCON	CARO RODRIGUEZ CIRO	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que sea subsanado dentro del término de cinco días, so pena de rechazo. dzg	22/04/2024		
05001310502220241006300	Tutelas	ALBERT CHAEL RAMIREZ	UARIV	Auto rechaza tutela se ordena el archivo de la presente diligencias, previa desanotacion el sistema de registro, no procede devolucion de los anexos pues la accion fue interpuesta de forma virtual y remota P.S.	22/04/2024		
05001410500320241013301	Tutelas	ALEXANDER CUARTAS RESTREPO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma decisión de primera instancia. C.L.	22/04/2024	1	
05001410500820241013301	Tutelas	SAUL ANTONIO TABORDA JOVEL	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma decisión de primera instancia. C.L.	22/04/2024	1	
05001410500820241016901	Tutelas	GIOVANI ALBERTO DE SAN NICOLAS SUAREZ RAMIREZ	CONCEJO DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Auto admite recurso apelación Se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991. dzg	22/04/2024		

ESTADO No. 063		Fecha Estado: 23/04/2024			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad. Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)